

Declaración de la política de Seguridad de Atos

El Grupo Atos es un líder mundial en el sector digital, y se ha comprometido a proteger de la mejor manera posible sus activos frente a todas las amenazas, y a entregar productos y servicios fiables y seguros a sus clientes, persiguiendo estas metas mediante una constante innovación.

**Perímetro**

- ▶ Las políticas de seguridad del Grupo Atos aplican a todos los empleados, contratistas y personal temporal, así como a toda la información en todas sus formas (electrónica, papel, etc.), ya sea propiedad del Grupo o de sus clientes, cuando ésta es custodiada o utilizada por el Grupo Atos.
- ▶ En este contexto, la integridad física de las personas y la seguridad física de las sedes son esenciales y contribuyen a hacer cumplir la protección de los activos del Grupo Atos y de sus clientes.

**Sistema de gestión de la seguridad del Grupo Atos**

- ▶ Para ayudar a conseguir este reto sobre seguridad en la protección de la información, Atos ha construido y desarrollado un sistema de gestión de seguridad de la información (SGSI) basado en la norma ISO 27001 que es una norma de obligado cumplimiento para todas las actividades comerciales de Atos a nivel mundial.
- ▶ Deben elaborarse localmente normas, procedimientos y directrices adicionales a las políticas globales con el fin de apoyar la aplicación local de estas políticas globales conforme a la legislación local. Estas normas locales definen el nivel mínimo de cumplimiento para todos los empleados en materia de seguridad.
- ▶ Más información en Atos SharePoint: atos365.sharepoint.com > Home > Support Functions > Security

**Objetivos**

- ▶ La política de seguridad del Grupo Atos tiene como objetivo garantizar que:
 - ✓ La información estará protegida contra el acceso no autorizado, especialmente mediante MFA en todas las aplicaciones internas.
 - ✓ Se asegurará la confidencialidad de la información, y se mantendrán la integridad y disponibilidad de la misma.
 - ✓ Se aplicará la clasificación de la información.
 - ✓ Los security officers y los data protection officers junto con los propietarios de activos realizarán evaluaciones de riesgos de seguridad y privacidad, para identificar y valorar los riesgos de seguridad y protección de datos, de modo que se puedan tomar medidas preventivas apropiadas. Esto se realizará de acuerdo con el RGPD de la UE.
 - ✓ Las vulnerabilidades altas y medias identificadas serán solventadas por los técnicos sin demora.
 - ✓ Se cumplirán los requisitos contractuales en materia de seguridad, así como los normativos y legislativos del país.
 - ✓ Todo el personal recibirá formación regular en materia de seguridad.

**Roles y Responsabilidades**

- ▶ El CISO Global es el responsable de garantizar la organización de la seguridad dentro del Grupo Atos. Es responsable directo de actualizar esta política de seguridad, los objetivos de seguridad anuales, así como de proporcionar asesoramiento y asistencia para su implementación. Para esta misión, se apoya en una organización de soporte dedicada.
- ▶ Todo el personal es la primera línea de defensa en seguridad. Su apoyo y adhesión a las políticas de seguridad es esencial y obligatorio.
- ▶ Todos los managers son directamente responsables de implementar los controles de seguridad definidos por las Políticas dentro de sus áreas de negocio, así como de la adhesión a las mismas por parte de su personal.
- ▶ Los empleados deben informar de forma inmediata a su security officer más cercano o en su defecto a su manager de todas las brechas o incidentes de seguridad.
- ▶ En caso de un incidente de seguridad se deben tomar medidas inmediatamente para reducir el riesgo y el impacto de los daños en el Grupo Atos y en nuestros clientes.
- ▶ Las excepciones a las Políticas de Seguridad requieren la aprobación del CISO Global.
- ▶ Todos los miembros del personal tienen la responsabilidad de cumplir las Políticas de Seguridad de Atos, así como las normas, directrices y procedimientos relacionados, incluidos los principios del Aide-Mémoire. El incumplimiento de estos puede dar lugar a medidas disciplinarias pudiendo llegar al cese de la relación laboral.

**Miguel Ángel García**
Head of Operations
(COO Iberia)

**Mercedes Payá**
Head
Atos Iberia

**Ignacio Pérez**
Chief Information Security Officer
(CISO Iberia)